

E X P O S I C I Ó N



SOBRE EL CÁNNABIS



- Esta es una exposición en la que tú eres protagonista.
- En cada panel encontrarás diferentes propuestas que te van a ayudar a aclarar dudas, preguntas... que puedes tener sobre el cannabis.
- Por suerte, lo que hagas o no en el plafón, ¡vas a decidirlo tú! Por lo tanto, sé sincero/a contigo mismo/a.

Ahora, puedes pasar al plafón por el que te ha tocado empezar.

¡Buena suerte!



¿A qué te huele el cáñabis?

¿Crees que la mayoría de gente joven lo prueba?

En esta exposición, ¿de qué te gustaría que habláramos?

¿THC? cáñabis

HACHÍS: Resina almacenada de las flores de la planta hembra, prensada hasta formar una pasta compacta de color marrón, cuyo aspecto recuerda al chocolate.

MARIHUANA: Elaborada a partir de la trituración de las flores, hojas y tallos secos.

ACEITE DE HACHÍS: Resina concentrada de color marrón con una textura similar a la mermelada o al aceite de los coches.

¿Qué otros nombres conoces para llamar al cáñabis o sus derivados?

Ej.: hierba,

Une cada frase con sus conceptos.

CBD	●	●	Nombre botánico de una planta.
Cáñabis	●	●	El cannabidiol no tiene propiedades gratificantes como el THC.
Cannabinoides	●	●	El Tetra Hidro Cannabinol es la principal sustancia psicoactiva (altera la mente) de la planta del cáñabis, responsable de sus efectos.
THC	●	●	+500 sustancias químicas presentes en el cáñabis.

Oye, tú!
¿Has fumado alguna vez?

¿Qué razones crees que puede tener quien fuma cáñabis?

¿Y quien no lo fuma?

Anota tus respuestas en las correspondientes columnas.



Ligo más

Me pueden poner una multa

a favor

en contra

¿Hacia dónde se inclina tu balanza?:

CONSEJOS DEL PLAFÓN

- El primer porro casi nunca se fuma en solitario.
- Siempre hay alguien que invita.
- ¿Por qué decir **si**? ¿Por qué decir **no**?
- La curiosidad, la búsqueda de sensaciones y la diversión influyen en el "**si**".
- La reflexión, el espíritu crítico y la responsabilidad influyen en el "**no**".
- No es sano, no es natural, produce adicción, no todo el mundo lo hace y no ligas más.

PONEMOS EN COMÚN

Ventajas e inconvenientes de esas razones a favor o en contra del consumo



¿ES LEGAL?



¿Qué ocurriría si la policía descubre a alguien fumando un porro?

Completa el crucigrama y así lo descubrirás:

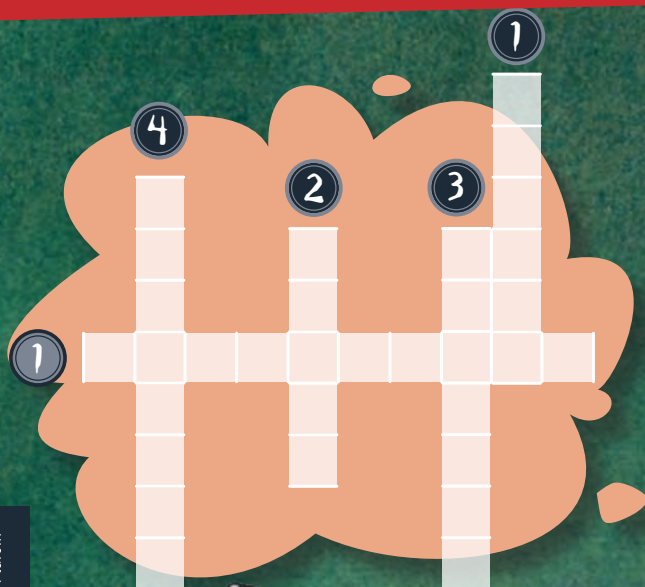
Horizontal:

- 1 Consumir en espacios públicos o la tenencia para el autoconsumo es una [...].

Vertical:

- 1 Elaborar, producir, cultivar o traficar con cánnabis es un [...].
- 2 El consumo en lugares públicos es una infracción [...], sancionada con una multa de 601 a 30.000 euros.
- 3 El cultivo, elaboración, tráfico, promoción del consumo o su posesión para tales fines se sanciona con penas de [...] de entre 1 y 3 años y multa.
- 4 La conducción de vehículos a motor bajo la influencia del [...] está sancionada con penas de arresto, multa y privación del derecho a conducir de 1 a 4 años.

* Si no lo tienes claro, mira los Consejos del Plafón.



CONSEJOS DEL PLAFÓN

- El cánnabis es una **droga ilegal**, así como todos sus derivados y sus formas de presentación o preparación.
- El consumo o la tenencia ilícita en lugares, vías, establecimientos y transportes públicos es una **infracción grave** y puede sancionarse con multa de entre 601 y 30.000 euros, provocar retirada de carné de conducir y pérdida de puntos (Art. 36 de L.O. 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana).
- El cultivo, elaboración, tráfico, promoción del consumo o su posesión para tales fines, es un **delito** que se sanciona con penas de **prisión** de 1 a 3 años y multa (art. 368 del Código Penal).

PONEMOS EN COMÚN

¿La policía puede multar a quien lleva marihuana en el bolsillo?
¿Se puede o no tener una planta de maría en casa?



¿NO PERJUDICA



LA SALUD?



- Apatía
- Apetito
- Ansiedad
- Cáncer
- Desinhibición
- Desorientación
- Ojos rojos
- Paranoias
- Relajación
- Risa fácil
- Sed
- Somnolencia
- Tos seca

En el cuello, en la cara, en la cabeza, en el ombligo...
Con esta sopa de letras descubre los múltiples efectos que pueden producir los porros cuando alguien los fuma. Busca y alucina.

I	F	X	U	E	G	A	H	Q	L	O	G	V	B	A
T	D	N	D	F	Y	L	C	U	O	P	V	T	W	I
B	C	E	O	S	M	C	I	E	D	G	L	G	C	T
C	R	X	S	I	O	Z	O	C	S	E	P	H	U	A
S	S	I	Q	O	C	M	D	T	A	S	S	P	B	P
C	S	S	S	N	R	A	N	A	I	F	O	P	J	A
K	Q	O	O	A	W	I	J	O	D	T	A	T	O	N
W	Y	I	X	J	I	D	E	A	L	E	E	S	Q	I
D	S	A	X	O	O	O	O	N	L	E	I	P	I	T
O	I	F	V	B	A	R	N	O	T	E	N	S	A	R
U	X	X	J	W	Y	P	S	A	C	A	R	C	N	U
H	R	V	N	R	Z	T	A	O	R	D	C	A	I	A
G	M	Z	P	N	H	K	T	V	J	A	P	I	O	A
K	O	H	C	A	N	C	E	R	K	O	P	F	O	N
N	O	I	C	I	B	I	H	N	I	S	E	D	R	N

CONSEJOS DEL PLAFÓN

- El cánnabis afecta al cerebro y su funcionamiento: actividad motora, memoria, concentración, aprendizaje, recompensa, dolor, hambre y sueño.
- Fumado tiene efecto en menos de 10 minutos y se prolonga hasta 3 ó 4 horas.
- Se elimina del organismo muy lentamente (le cuesta más de una semana).
- Se han identificado más de 400 componentes (cloro, amoníaco, butano...) y de gran parte no se conocen sus efectos.

PONEMOS EN COMÚN

¿Es cierto eso de que el consumo de cánnabis siempre produce los mismos efectos? ¿Creéis que hay cosas que pueden hacer que los efectos cambien?

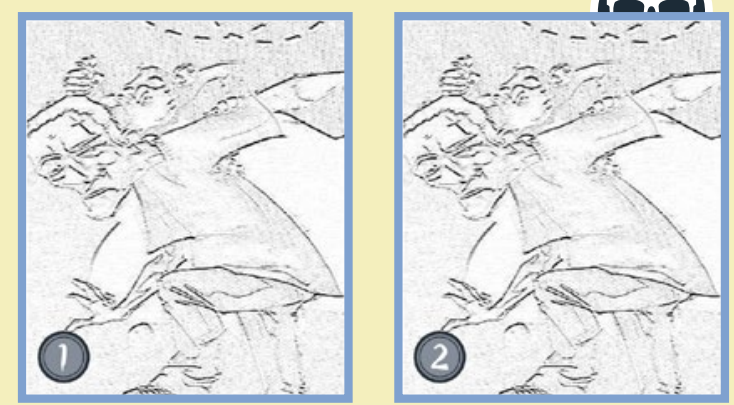


¿Controlas o te controlan?
Para hacer lo que quieres, tienes
que ser rápido y consciente de tus
capacidades, así nadie te vacilará.



¿YO CONTROLO?

- 1 Muéstranos tus dotes artísticas y repasa con tu lápiz el contorno del dibujo del primer cuadro.
- 2 Vamos a ponerlo más difícil: con gafas distorsionadoras, a la pata coja, con alguien que te hace cosquillas o riéndote (todas las complicaciones que se te puedan ocurrir), ahora repasa el contorno del dibujo del segundo cuadro.



Te retamos a que encuentres 3 diferencias entre los dos dibujos:

CONSEJOS DEL PLAFÓN

- Lo que cada cual percibe, piensa, siente y hace cuando ha consumido cánnabis está distorsionado.
- ¿Quién controla el **mal rollo**, el **descontrol** y lo que no se recuerda de cuando se ha fumado?

PONEMOS EN COMÚN

Enumera formas de descontrolarse por haber consumido cánnabis..



¿ES MÁS SANO QUE EL TABACO?



En el siguiente cuadro figuran las concentraciones de algunas sustancias nocivas (en mg.) que se pueden encontrar en los **cigarrillos** y en los **porros**:



En relación a la concentración de monóxido de carbono y alquitrán, ¿a cuántos cigarrillos equivale un porro?

	cigarrillos	porros
TOLUENO	108 mg	324 mg
BENCENO	67 mg	132 mg
CO	10 mg	70 mg
ALQUITRÁN	10 mg	70 mg

Estudio del Instituto Nacional de Consumo de Francia

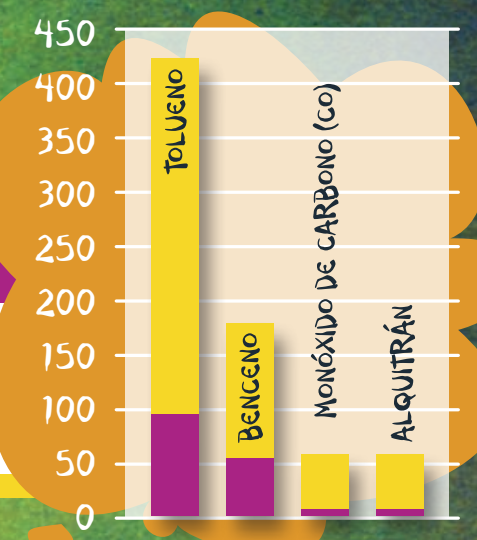
TOLUENO:
Se usa en la fabricación de pinturas, diluyentes de pinturas, barniz para uñas, lacas, etc. Afecta al sistema nervioso produciendo cansancio, confusión, pérdida de memoria y náuseas.

ALQUITRÁN:
Residuo negro y pegajoso que obstruye los pulmones y afecta negativamente a la respiración. Incrementa la posibilidad de sufrir cualquier tipo de cáncer.

THC (tetrahidrocannabinol):
Sustancia responsable de muchos de los efectos que producen los derivados del cánnabis.

CO. Monóxido de Carbono:
Provoca lesiones en el corazón por el sobreesfuerzo que éste debe hacer. El CO reduce la capacidad de la sangre para transportar oxígeno.

BENCENO:
Líquido incoloro, muy inflamable. Causa somnolencia, mareo y aceleración del corazón.



CONSEJOS DEL PLAFÓN

- El humo procedente de la combustión de cualquier vegetal genera productos tóxicos. Mezclar el cánnabis con tabaco, inhalar profundamente, retener el humo en los pulmones, no poner filtro y apurar al máximo, aumenta los problemas respiratorios (tos, bronquitis crónica...)

PONEMOS EN COMÚN



Si tuvieras que demostrarle un/a amigo/a que está convencido de que es mejor fumar cánnabis que tabaco, ¿qué le dirías para demostrarle que está equivocado?

¿ES TERAPÉUTICO?



Los cannabinoides son sustancias presentes en la planta de cannabis que actúan sobre receptores específicos del cerebro. En España se ha autorizado la comercialización de varios medicamentos que contienen cannabinoides. Cuando se administran:

- Como medicamentos • Es siempre con prescripción facultativa • Y para fines médicos muy específicos como la esclerosis múltiple, convulsiones, SIDA y tratamiento de algunos efectos secundarios de quimioterapia.

¿Cuándo puede hablarse de consumo terapéutico? ¿Cuándo de consumo recreativo?

A continuación aparecen una serie de afirmaciones y junto con tus compañeras y compañeros, vais a señalar con una **X** si se trata de cannabis utilizado para un consumo recreativo o por el contrario, se hace referencia a un consumo terapéutico. ¡No te extrañes si en alguna puedes poner la cruz en las 2 opciones! **R (recreativo) / T (terapéutico)**



CÁNNABIS	R	T
Se utiliza, en algunos casos, para aliviar algunos síntomas de determinadas enfermedades en aquellos casos en los que los fármacos prescritos, no han resultado efectivos.		
Puede utilizarse para reducir los vómitos en aquellas personas que están en tratamiento de quimioterapia, cuando otros medicamentos no han funcionado		
Existen excepciones autorizadas para el cultivo de cannabis destinadas únicamente a la investigación y al uso médico.		
No se recomienda su consumo fumado sino en forma de comprimidos o inhalables, por los efectos secundarios.		
Si se fuma, puede aparecer bronquitis, faringitis, cáncer de pulmón entre otros efectos.		
Puede ser contraproducente si se consume cuando se está tomando algún medicamento.		
Su consumo puede afectar a la memoria y a la capacidad de concentración.		
Se establece cuánto puede consumirse cada día y durante cuánto tiempo.		
Se puede obtener de cualquier tipo de planta de cannabis.		
Están presentes sustancias adulterantes.		

CONSEJOS DEL PLAFÓN

- El THC puede aliviar los síntomas de algunas enfermedades (cáncer, SIDA, dolor crónico, esclerosis múltiple ...) pero NO CURA.
- EL CÁNNABIS PARA USO TERAPÉUTICO NO TIENE NADA QUE VER CON EL QUE SE UTILIZA PARA UN CONSUMO LÚDICO O RECREATIVO. LOS RIESGOS SON DIFERENTES Y LOS EFECTOS TAMBIÉN.

PONEMOS EN COMÚN

Enumera 3 características exclusivas del cannabis cuando se utiliza de forma terapéutica.



CMAPA | Avda. Pablo Ruiz Picasso, 59 • 976 724 916
prevencionadicciones@zaragoza.es
www.zaragoza.es/cmapa



Zaragoza
AYUNTAMIENTO